



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la celebración del Día del Campo, que tuvo lugar el 7 de marzo del corriente.


VACCAFEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Conmemorar el 7 de marzo como el "Día Mundial del Campo" destaca la importancia que tiene el medio rural para el buen desarrollo de la vida social, ambiental y económica de cualquier sociedad.

Esta idea surgió en nuestro país en el siglo XX y poco a poco fue extendiéndose alrededor de toda Latinoamérica, Europa y el mundo, hasta convertirse en una fecha internacional.

Celebrar el campo significa dotarlo de la importancia que tiene, tanto como medio de vida como sostén económico de familias, empresas y de nuestro mismo Estado nacional, a través de su generación de divisas.

Como potencia agropecuaria, debemos darle al campo el lugar que merece en la planificación política y económica de nuestro país y provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VACCAREZZA SILVINA
 Diputada
 Bloque UCR - Cambio Federal
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.